

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **11ª sesión ordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 24 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 10ª sesión ordinaria de fecha 27 de octubre; 20ª, 21ª y 22ª sesiones extraordinarias de fechas 13 y 20 de octubre y 3 de noviembre, todas del 2022, respectivamente.
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
5. Aprobación, en su caso, del Dictamen número cinco de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio 2021.

6. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.
7. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determina los periodos vacacionales y los días de descanso obligatorio correspondientes al año 2023, para el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
8. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
9. Informe Anual que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las actividades y ejercicio presupuestal del periodo comprendido del 1 de noviembre 2021 al 31 de octubre de 2022.
10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guardan las asambleas celebradas por las organizaciones ciudadanas durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California.
11. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.
12. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General Electoral.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.